**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Servicio de traducción del español al inglés de la Guía de Mecanismos de Monitoreo CDPD y ODS**

***Referencia: P5966* - 1.2.03.01**

1. **ANTECEDENTES**

De acuerdo al Informe Mundial de la Discapacidad de la OMS (2011) el 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, en América Latina y el Caribe, de acuerdo a CEPAL (2014), 70 millones de personas tienen alguna discapacidad, informes como el del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, la Alianza Internacional de la Discapacidad – IDA, las personas con discapacidad han sufrido un impacto desproporcionado por los efectos de la pandemia de la COVID-19, la falta de respuestas inclusivas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, han sido débiles, y han olvidado incluir a los grupos de personas con discapacidad, que no han sido consultadas durante su diseño y aplicación.

La Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS, se fundó el 17 de octubre de 2002, durante la Primera Conferencia en Caracas, Venezuela; consiguió su estatus jurídico como Organización de Derecho en Sao Paulo – Brasil el 10 de septiembre del 2008; actualmente la oficina central de la RIADIS se encuentra en la ciudad de Quito – Ecuador, desde noviembre del año 2012 y funciona legalmente bajo un Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y la RIADIS.

Tiene como misión promover y defender los Derechos Humanos y la inclusión social plena y efectiva de las personas con discapacidad y sus familias, representa regional y globalmente a las organizaciones nacionales de la región de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, ASB El Arbeiter-Samariter-Bund (ASB) o Federación de Trabajadores Samaritanos, por su nombre en español, es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, apolítica y aconfesional. Con 37.000 empleados, 11.000 voluntarios, más de 220 oficinas y 1,2 millones de socios, ASB es una de las principales organizaciones de protección civil y beneficencia de Alemania. Esta, forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Alemania, junto a la Cruz Roja y otras cuatro organizaciones. En América Latina, ASB inició sus operaciones en 1998, prestando asistencia humanitaria en respuesta al huracán Mitch. Desde aquel entonces, ASB ha implementado un sinnúmero de proyectos de emergencia, de recuperación y rehabilitación, de desarrollo y de gestión inclusiva de riesgos ante desastres, así también programas para combatir las causas estructurales de la migración.

RIADIS en asociación con ASB y con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República de Alemania – BMZ iniciarán la implementación del proyecto “***Inclusión de las personas con discapacidad en la respuesta y recuperación ante la crisis generada por la pandemia COVID-19 en Latinoamérica”,*** durante el periodo 2021 – 2024, que a mediano plazo busca fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad en su acción de seguimiento e implementación de la CDPD y fortalecer la participación de las OPDs en espacios de incidencia regional y global.

1. **OBJETO DE LA CONTRATACION**

Contratar los servicios de traducción del español al inglés de la Guía sobre Mecanismos de Monitoreo CDPD y ODS.

**2.1 Objetivos específicos**

* Realizar la traducción profesional de la Guía sobre mecanismos de monitoreo CDPD y ODS del español al inglés.

1. **LUGAR DE EJECUCIÓN**

El lugar de ejecución es flexible, las coordinaciones se realizarán en entornos virtuales, con la oficina de la RIADIS basada en Ecuador y en Venezuela.

1. **DURACIÓN DEL SERVICIO:**

15 días a partir de seleccionada la propuesta.

1. **PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**

* Empresa o profesional con amplia experiencia en la traducción de documentos profesionales del español al inglés.
* Experiencia en la traducción de documentos técnicos utilizando el lenguaje positivo en discapacidad.

1. **PRODUCTOS ESPERADOS**

Guía de Mecanismos de Monitoreo de la CDPD y ODS traducida del español al inglés.

1. **PRINCIPALES RESPONSABILIDADES**

* Realizar la traducción profesional utilizando estrictamente el lenguaje positivo en todo el documento.

1. **CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO**

La guía sobre mecanismos de monitoreo CDPD, ODS y otros cuerpos de tratados internacionales de derechos humanos, es un documento técnico que implica una alta comprensión sobre derechos humanos y textos jurídicos internacionales. Los usuarios finales de este documento serán Organizaciones de Personas con Discapacidad, Personas con Discapacidad y sus Familias, Agencias y Organizaciones de Naciones Unidas, Organizaciones No Gubernamentales, Entidades Estatales y otros actores en general de los diferentes países de Latinoamérica y El Caribe por lo que el uso del lenguaje positivo en discapacidad es estrictamente necesario.

El documento final consta de 62 páginas y 18 mil palabras aproximadamente.

1. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**

* Los(as) interesados(as), pueden enviar la propuesta técnica, económica y documentos de respaldo a los correo electrónico [adans.bermeo@riadis.org](mailto:adans.bermeo@riadis.org), y a [juanangel.degouveiaf@riadis.org](mailto:juanangel.degouveiaf@riadis.org)
* Plazo para recepción de ofertas el 26 de diciembre del 2022.
* La propuesta técnica debe incluir un cronograma detallado.
* La propuesta debe incluir la hoja de vida del consultor(a) interesada, al menos un ejemplo de trabajos anteriores vinculados al tipo de consultoría requerida en el presente documento.
* El valor de la propuesta económica debe estar en USD dólares de Norteamérica incluidos todos los impuestos de ley y tendrá validez durante 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas.
* Queda comprendido la obligación de confidencialidad, del presente documento, para la elaboración de la oferta.

1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN** | **PONDERACIÓN** | **PUNTAJE MÁXIMO** |
| **PROPUESTA TÉCNICA** |  | **15** |
| Cronograma | 15 |  |
| **EXPERIENCIA DEL CONSUTOR O CONSULTORA** |  | **35** |
| Experiencia demostrada | 35 |  |
| **PROPUESTA ECONÓMICA** |  | **50** |
| Oferta económica propuesta por el o la consultora | 50 |  |

1. **INFORMACION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de contrato:** | Prestación de servicios profesionales (el proveedor de servicios deberá tener factura legal, reconocida por el órgano de control de impuestos del país) |
| **Jornada de trabajo:** | No aplica (estará relacionada a la entrega de productos y planificación del consultor sobre resultados y plazos establecidos) |
| **Propiedad Intelectual** | Todos los productos son y serán propiedad de RIADIS, ASB y BMZ. |
| **Valor total del contrato:** | De acuerdo a la oferta de los consultores interesados, el cual deberá incluir impuestos. |
| **Impuestos de ley** | Los impuestos que correspondan a la contratación se aplicaran de acuerdo a la ley ecuatoriana.  La contratación no incluye pagos de impuestos que deba realizar el consultor en caso de que se encuentre fuera del ecuador, por lo que se entiende que deberán ser incluidos dentro de su propuesta económica.  La contratación no incluye responsabilidades de pagos de impuesto a la renta que son de exclusividad del consultor ante el órgano de impuestos del país de residencia del consultor.  Los cargos o retenciones realizadas por el banco destinatario o bancos intermediarios (en el caso de transferencias desde Ecuador hacia otros países) serán asumidos en su totalidad por el consultor. |
| **Forma de pago:** | Los pagos se realizarán de la siguiente forma:  50% de anticipo a la firma del contrato.  50% de saldo a la entrega del producto final. |